



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

CÓRDOBA, 6 de febrero de 2019

VISTO

La renuncia presentada por la Abog. Gloria Beatriz LOPEZ (Leg. 29304) al cargo Nodocente categoría 1 del Dcto. 366/06 a partir del 1 de febrero próximo pasado, que poseía en esta Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; por haber obtenido su beneficio jubilatorio, y;

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del decreto 366/2006, el agente tiene a su favor días de Licencia Anual Ordinaria proporcional 2018, no usufructuadas hasta la fecha de su retiro.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer que se abonen a la Abog. Gloria Beatriz LOPEZ (Leg. 29304), 10 (diez) días de licencia anual ordinaria no gozada del año 2018, según decreto 366/2006.

AF. ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 20/2019


Dra. NESVIT CASTELLANO
SECRETARIA ACADÉMICA
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF